

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 23 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 19.

## IMPORTANTE

A LOS LECTORES DEL HERALDO

Para que nuestros lectores puedan adquirir como los abonados á este periódico el bonito calendario de bolsillo, obsequio á todos los clientes de nuestra imprenta, en la tercera plana de este periódico va un *Cupón vale* cuya presentación en la imprenta representa un ejemplar de aquel, que será entregado desde el día 29 del corriente en adelante.

## Las Conferencias

DE

## SAN VICENTE DE PAUL

Hay una clase social donde el hambre se ensaña con el más duro encarnizamiento, y donde las privaciones llegan á lo más hondo del espíritu. Aquella familia que vivía con relativa abundancia, y que al rudo golpe de improvisados reveses de fortuna se hundió en las profundidades insondables de espantosa miseria, se consume en la soledad de hogares destartados, que son para ella el vacío absoluto que la separa del resto de la humanidad, porque carece de las energías del mendigo callejero para pordiosar de puerta en puerta una limosna. ¡Implorar la caridad pública la viuda que pocos meses antes de su desgracia vivía con cierto desahogo y hasta usaba en su traje prendas de comodidad y de lujo!... ¡Mendigar un trozo de pan para los hijos, la que ayer llevaba con sombrero á sus niñas!... Esto es horrible. El sacrificio comienza por dentro, privándose de las alhajas, ropas y caprichos que guardaba en el fondo de sus cofres como recuerdo de mejores tiempos. Pero cuando el prestamista concluye de desmantelar aquella casa, donde el infortunio y la miseria ciernen al unísono sus negras alas, la angustia y el dolor comienzan su obra. ¡Pobre familia!

¡Qué Noche Buena y qué días de Pascua tendrán los infelices! Antes de hacer pública su miseria, dejan consumir sus energías y apagarse su vida, como lámpara abandonada entre las naves de solitaria capilla, cuando duerme el ermitaño el sueño de la tumba.

Pero entre aquellas paredes, desnudas de todo adorno y todo abrigo, se desliza una dama que, con el pretexto de socorrer necesidades ocultas, llega al seno de aquella heroica familia que sufre sin quejarse y aguanta con cara de risa las penalidades más serias de la especie humana, y le infunde alientos á aquellos corazones generosos que tenían el propósito de ahogar sus ayes en el más espantoso silencio. Es una señora de la Conferencia de San Vicente de Paul que con se-

guro paso disputa sus presas á la desesperación y al crimen.

Generalmente se cree que las Conferencias tienen por único objetivo llevar cada semana un mendrugo de pan á las familias que visitan: error crasísimo. Los hijos de San Vicente de Paul tienen una misión más elevada, alimentan el cuerpo para adquirir el derecho de nutrir el espíritu. El caballero ó la señora que surte á una familia de los elementos materiales de vida, goza en ella de la autoridad necesaria para aconsejarla y llevarla por el camino de la virtud, apartándola de los horribles precipicios á cuyo borde se encuentran siempre los pobres de nuestra sociedad. El fruto que por este camino se consigue es incalculable, porque la generosidad del que socorre con tal procedimiento, asombra é impresiona al desvalido que siente su benéfica influencia. El mendigo que con su mosconeo arranca cinco céntimos al transeunte, cree que ha conseguido un triunfo con la terquedad, pero no una limosna caritativa; al contrario, el desdichado que ve entrar por las puertas de su casa un grupo de señoras que, con semblante risueño, le llevan la limosna, é investigan una á una sus necesidades con espontáneo propósito de socorrerlas, admira la obra de la caridad, y se siente anonadado por la iniciativa de tan generosos corazones.

La obra de las Conferencias es, pues, de carácter armónico, atiende al espíritu y al cuerpo, cubriendo las necesidades de uno y otro según se presentan. Lástima que en nuestra Zamora se hallen ambas en tan deplorable estado por falta de recursos; y que la de señoras llegue hasta el punto, aun no resuelto, de suprimir este año la colación que siempre ha dado á sus pobres acogidos.

¡Qué nos les falte pan siquiera en los días de Pascua!

## MENUDENCIAS

Se nos dice que los carlistas de Zamora encomiendan la dirección de su *órgano* á D. Maximino Barrios.

¿Que quien es ese señor? Un aprovechado alumno de no sé qué centro de esta localidad.

En uno de los últimos *paliques* de Clarín se aboga por que á los periodistas se exija un título facultativo que acredite suficiencia literaria, para que no se barbarice por ignorancia en letras de molde. El único *libro* que lee nuestro pueblo es el periódico, dice el eminente crítico; procúrese, pues, que tenga la mayor cantidad posible de ciencia.

Nos consta, sin embargo, que no todas las empresas periodísticas de Zamora están conformes con el proyecto de Clarín.

Se da como seguro que D. Ignacio Cerezal será el encargado de la sección literaria de *El Libertador*.

Recomendamos su perita censura á los inspirados vates que, como el Sr. Galán, piensan colaborar en tan amena sección.

El nombramiento de D. Baldomero López para el gobierno interino de la provincia, resuelve dos problemas.

Satisfacer al interesado el deseo de probar lo que es el ser gobernador; y explicar el sentido de aquella frase, hasta ahora ininteligible, la *razón de la sin razón que á la razón se hace*.

Unos dicen, que el cargo hace á la persona.

Otros, que la persona hace al cargo. ¿A que no resuelve la incógnita Don Baldomero?

Dios hizo el mundo de la nada.

El Sr. Vázquez de Parga ha hecho gobernador á D. Baldomero.

¡Habrá todavía quien no crea en los milagros!

El ayuntamiento de Toro separó del cargo de Depositario, sin justificar los motivos de la separación a D. Luis B. Mazo, y nombró al Sr. Cáceres.

El gobernador suspendió este acuerdo del Ayuntamiento.

¿Y qué dirán ustedes que hizo este?

Pues nombrar otra vez al Sr. Mazo.

Luego no se trataba más que de.... pongan los lectores en estos puntos suspensivos lo que quieran.

## SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Hay quien dice *breaks* y *sportmans handicap*, *mail-coach* y *turf* y acaso, en cambio, no sabe como se escribe *Hartzenbusch*.

Entre un matador de toros y un famoso cirujano.

—El matador: Cien mil duros gané con mi estoque este año.

—El cirujano: Ni á ciento llegan los que yo he cobrado, y eso que mi bisturí lo estoy usando á diario.

Tú cambias como el *Guerra*, divinamente;

y te envidio por eso precisamente.

Porque yo quiero, como tú, darle cambios á mi casero.

¿Con que dice tu madre por todo el barrio,

que no sirvo *pa* nada, que soy un vago?

Pues dile á ella que yo le digo á todos que es una fiera.

## VARIEDADES

HOY SALE

Es decir, ya habrá salido cuando el lector ejercite su paciencia ó distraiga su mal humor leyendo estos renglones.

Ya habrá salido el *gordo* y con él las ilusiones de los más.

Mañana el examen minucioso de la lista, el *rebusco* escrupuloso, la busca y captura del premio más chico y del improductivo *reintegro*. Tras de esto la reducción á pedazos microscópicos de los décimos, talones y demás documentos de desconsoladora caducidad.

Luego el clamor contra la inmoralidad de la *institución*, el repetir todo aquello de que el Estado es un banquero que *talla* con ventaja, que se embolsa el 25 por 100 más los premios que le toquen; y todas las demás repetidísimas declamaciones del perdidoso, y enseguidita.... á tomar billete para el sorteo venidero.

Se calumnia mucho á la lotería, la más sana de nuestras ventas y que como tributo tendrá siempre la ventaja de que se satisface sin violencia y nunca contra la voluntad del contribuyente, que si no quiere no juega y por lo tanto, no paga.

Nunca he encontrado motivo para los anatemas que con frecuencia se lanzan contra cosa tan conforme con el gusto general de la nación.

La suerte no sujeta á reglas ni principios fijos de ningún género, lo casual, lo imprevisto, la fortuna que cae del cielo, el tío en Indias de que no se tiene noticia, representan esperanzas y confianzas en lo inesperado que son consuelo en nuestra raza de todos los desdichados, y la lotería da forma tangible á aquellos sueños que les limpia de la forma de quimera y del carácter de lo imposible.

¿Qué se pierde con que el desheredado de la fortuna pase algún período de su triste vida, con la ilusión de un favorable cambio en su existencia traído por la bola en que está grabado el número que la casualidad trajo á sus manos?

La vida de la lotería nacional está asegurada y consentida por el más espontáneo y el más libre de los sufragios, expresado en el consabido cartel de las administraciones, que dice: «*No hay billetes*».

Consolémonos, pues, los desengañados de hoy y de mañana; olvidemos esta amargura pasajera y preparemos el céntimo para el sorteo próximo y luego para el otro.

¡Viva la lotería!..

Ruidos.

## COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Estimado señor mio: En el número 16 del periódico de su dirección, correspondiente al día 19 del mes actual, se inserta en la sección titulada «Menudencias» un suelto encaminado, según se di-



ce á denunciar ante el Sr. Delegado de Hacienda el hecho de negarse la Empresa Arrendataria del Impuesto de Cédulas personales, á liquidar y satisfacer el importe del correspondiente recargo municipal que los Ayuntamientos de Almeida, Fuentes de Ropel, Robleda y Rosinos de la Requejada tienen derecho á percibir.

Esta afirmación, absolutamente falsa, acogida por EL HERALDO no sé si con malicia ó con irreflexión, constituye á la Empresa, en cuyo nombre me dirijo á V., en una situación equívoca respecto del modo de cumplir sus obligaciones, y nada puede interesarla tanto como aclarar en forma solemne y pública la formalidad y legalidad de sus operaciones. En este sentido reclamo de V. como Director del HERALDO DE ZAMORA, se sirva ordenar la inserción en el mismo de las siguientes consideraciones:

1.ª La Empresa Arrendataria del Impuesto de Cédulas personales de esta provincia, no puede ser compelida al pago de los recargos municipales de los Ayuntamientos de Almeida y Fuentes de Ropel, en tanto los recaudadores de cada uno de esos pueblos no den por terminados los períodos de cobranza, según dispone la resolución de 19 de Junio último sobre liquidación de recargos. Es claro que no habiendo aun terminado aquel período, nada puede exigirse á la Empresa.

2.ª Los Ayuntamientos de Robleda y Rosinos de la Requejada, citados también en el suelto de referencia, nada tiene que hacer la Empresa con ellos en consideración á que no han impuesto recargo alguno sobre las Cédulas personales. Lamento señor Director que el HERALDO haya sido mal informado en este asunto, y espero que en lo sucesivo, si alguna reclamación tiene que hacer á esta Empresa, procederá con la circunspección y competencia que debe siempre mostrar, sobre todo en asuntos de derecho administrativo, un periódico redactado según creo por letrados de reconocida ilustración.

Soy de usted afectísimo seguro servidor, MILLAN VICENTE.

Zamora 23 de Diciembre de 1891.

## ACLARACIONES

AL ANTERIOR COMUNICADO DE D. MILLAN

Como puede ver el público, dice el comunicante, que es *absolutamente falsa* la noticia que dimos en nuestro número del día 19, y creámos, consideramos ligera y muy dura la afirmación que hace, pues es cierto que se nos han quejado los pueblos citados.

Pasamos á contestar sus consideraciones:

A la 1.ª Que si bien los pueblos tienen que esperar á que sus recaudadores den por terminado el período de la cobranza voluntaria que marca la disposición 3.ª de la resolución de 19 de Junio que cita; al dárseles las quejas hemos supuesto que habrían pasado los tres meses que dispone la condición 9.ª del contrato en los pueblos citados de Almeida y Fuentes de Ropel, en cuyo caso es muy justa la queja, pero prometemos al señor arrendatario decir otro día si fuimos ó no mal informados por lo que se refiere á estas dos corporaciones, cosa

facilísima de comprobar, una vez que nos digan la fecha en que dió principio la recaudación; pues si no han pasado los tres meses tiene razón que no puede ser compelida al pago de tal recargo. Preciso es quedar demostrada la razón de acudir en queja al señor Delegado, pues si esos dos pueblos no se encuentran como suponemos con razón para llamar su atención, citaremos los de El Perdígón y Cazorra, de los que, el primero ha formulado ya queja oficial ante el señor Delegado por los recargos de 1895 á 96, y el segundo, ayer mismo se nos presentó con una cédula extendida en Agosto y por lo tanto creemos que tiene razón al quejarse.

A la 2.ª Este sí que es un caso en el cual pudiéramos emplear la expresión *absolutamente falsa*, pero no lo haremos, recomendando al señor arrendatario que mire bien los padrones, y se convencerá de que en el año 1895 á 96 los pueblos de Rosinos y Robleda han impuesto el recargo del 50 por 100 en sus cédulas, y en el año 1896 á 97 lo tienen también en sus presupuestos municipales, y Robleda, cuando menos, así figura además en el padrón de citado año. Vea pues bien los antecedentes el señor arrendatario, pues pudiera ocurrir que no lo hubiera cobrado por descuido, y remedie la falta.

Estimamos en lo que vale su advertencia y si somos algo extensos en refutar su comunicado, es porque nos debemos al público, ante el cual no queremos pasar sin *circunspección*; y en cuanto á la competencia, no se precisa ninguna para interpretar bien el R. D. de 14 de Agosto de 1895 y la disposición de 19 de Junio de 1896.

Creámos el señor arrendatario, no tenemos prevención alguna contra él: censuramos la organización de este servicio, porque sin duda, debido á que los recaudadores no le dan cuenta de cuando empieza el período voluntario, ignora cuando termina.

Para concluir, llamaremos la atención respecto al deber que, según nuestra opinión, tiene de llevar por sí ó sus cobradores los fondos á las arcas municipales de los pueblos, pues teniendo que acreditar, según la condición 3.ª del contrato de arriendo, ante la Administración de Hacienda, el ingreso en ellas con las cartas de pago que le expidan, claro que es anómalo pedir que le traigan á su domicilio las cartas de pago de los depositarios, para abonarlas aquí, cuando no deben expedirse éstas sin que lo tengan percibido.

Tal entorpecimiento se hubiera evitado si los cobradores, al terminar la recaudación, no se hubiesen ausentado del pueblo sin quedar en él cantidad que para tal fin percibieron.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 22 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

## Informaciones políticas.

### El Consejo de ministros.

A las cinco próximamente ha comenzado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Cánovas.

Según ha dicho éste á los periodistas, no motiva el Consejo asunto alguno de importancia.

—A medida que vayan surgiendo los asuntos, lo iremos tratando—ha dicho el jefe del gobierno.

No obstante esta afirmación del señor Cánovas, la gente cree que en primer término se ocuparán los ministros del mensaje de Cleveland.

De expedientes, por anticipado ha dicho el ministro de Fomento que lleva en cartera un crédito para el embellecimiento del nuevo ministerio y otros de carreteras.

También el de Hacienda se propone someter á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de su departamento.

Los demás ministros han ido al Consejo con las manos vacías, según han dicho.

### Aplicación de un crédito.

Los cinco millones de pesetas que en el último Consejo se concedieron al ministro de Marina, serán empleados en proyectiles para todos los buques de la armada, no solo para proveer á cada uno de ellos con las municiones de sus respectivos armamentos hasta llenar los paños, sino para tener depósitos de dichos proyectiles en los sitios más oportunos.

Estas provisiones han sido ya pedidas á diferentes casas extranjeras, y se espera que para mediados del próximo Febrero se tenga ya hecha la conveniente distribución de las mismas entre los buques que se encuentran en aguas de la Península como en los que están en nuestras posesiones de América.

### Varias noticias.

Hoy se ha recibido en los centros oficiales un telegrama en el que se dice que la proposición de Mr. Cameron ha quedado sobre la mesa del Senado, cuyas sesiones no se reanudarán hasta después del día 5 de Enero.

El opulento capitalista don Antonio Recur ha tenido el desprendimiento de regalar al Estado su magnífico yate *Urania*.

El gobierno, y en su nombre el general Beranger, ha teleografiado á dicho señor Recur dándole las gracias por rasgo tan patriótico, que agradecen al donante el gobierno, el ministro de Marina en particular, y toda la nación.

El *Urania*, que actualmente se encuentra en aguas de Alicante, es un hermoso buque de 1.000 toneladas.

Después que se haya puesto á bordo del barco la oportuna artillería, saldrá probablemente para la isla de Cuba, en donde prestará servicio.

—Esta tarde ha conferenciado con el duque de Tetuán, en el ministerio de Estado, el embajador de Inglaterra.

—El señor Moret ha dirigido una carta al señor Ferreras, director de *El Correo*, desautorizando las versiones que desde Valencia telegrafiaron á Madrid á cerca de su último discurso.

El señor Moret niega que haya vertido los conceptos que ponía en duda, censurándolos el periódico fusionista.

### Comentarios del día.

Ha sido objeto de muchos comentarios una entrevista celebrada esta mañana por el ministro de la Guerra con Su Majestad la Reina.

La extrañeza ha sido mayor por que hasta mañana no le correspondía despa-

char al ministro de la Guerra; pero según hemos oído el general Azcárraga dió cuenta á la augusta señora de un gran pliego conteniendo los datos relativos á las disposiciones que se han tomado en el departamento de Guerra, en previsión de nuevos y más grandes conflictos.

### Campaña en Pinar.

A última hora de la tarde se ha facilitado á la prensa el siguiente telegrama oficial:

Habana 21.

Madrid 22.

(Recibido á las 2,53 t.)

Gobernador general á ministro de la Guerra:

Salgo esta noche embarcado para Mariel, á fin de dirigir operaciones.

Ordeno la ocupación material de las lomas á la división del Norte, situando sus centros en San Miguel y Manolita; formo con las tropas de la línea Mariel división Arolas, con sus centros en loma Gobernadora, Rosario y Cayajabos; coronel Segura, su centro en Soroa; coronel Alsina, en Puerta Muralla; general Velasco, en Guabinodros, cerca de Aguacate; todas en combinación unas con otras.

División Melguizo opera por la Palma y la Güira, y en el llano la brigada Obregón.

Me situaré entre Candelaria, San Cristóbal y Palacios con cuatro batallones.

El total de las fuerzas que darán la batida es de 40 batallones con la correspondiente artillería, y en el llano un regimiento de caballería y varios escuadrones sueltos.

Weyler.

### Actitud de Olney.

El *Heraldo* publicará esta noche un telegrama de un corresponsal especial en Nueva York Sr. Rodríguez.

Nueva York 22.

El secretario Olney, lejos de intimidarse por las amenazas de los jingoístas acaba de repetir sus declaraciones en defensa de las prerrogativas del poder ejecutivo, añadiendo que considera prestar así un gran servicio al interés público.

Arrebatarse al presidente sus facultades constitucionales implica un acto de violencia, cuyo precedente serviría para barrenar otras veces el régimen representativo.

A tal punto se afirma en su actitud, que no ha vacilado en asegurar que mientras Cleveland sea presidente de la República no ha de reconocer la independencia de Cuba, ni auxiliará el gobierno en forma alguna á los insurrectos.

Las palabras de Olney han hecho renacer la confianza en los hombres de negocios; todos los valores han subido en la Bolsa.

La figura del secretario de Estado ha adquirido un relieve extraordinario.

La opinión pública va reaccionando de tal suerte, que los laborantes confiesan que hasta Marzo no pueden prometerse ningún resultado de sus propagandas.

Ahora ponen su esperanza en MacKinley, algunos de cuyos futuros secretarios simpatizan abiertamente con la causa rebelde.

En el Senado, la mayoría está al lado de Cameron; pero aumenta el número de miembros de la Cámara de representantes hostiles al *jingoismo*.

Mr. Cameron no confía en que su



propuesta salga de la otra Cámara, y él mismo ha indicado al presidente del Senado la conveniencia de que se aplaque el debate hasta después de vacaciones.

### De Manila.

Han llegado al puerto de Manila el gran acorazado japonés *Joshino*, y de un momento á otro llegarán dos cruceros norteamericanos.

En los últimos días se ha dado cumplimiento á varias sentencias de pena de muerte.

El fiscal pide esta misma pena para Rizal, Ratuas (?) y Antonio Luna; hermano del conocido pintor filipino.

En breve se celebrará la vista de esta causa.

Rizal escribió al general Polavieja una larga carta haciendo ardorosas protestas de españolismo y explicando sus propagandas como dirigidas, no á la independencia, sino al adelanto material é intelectual de la colonia.

Se ofrece Rizal en esta carta á ir á Imus, conferenciar con los rebeldes y obtener la sumisión de éstos, si se le perdona la vida.

La actividad impresa á los presos y el cambio de política que se ha operado en el mando, reaccionan visiblemente el espíritu público.

Los elementos españoles comienzan á ver satisfecho su deseo de que la energía y el castigo alcancen á los poderosos, más aún que á los humildes.

Va reparándose el desconcierto en que se hallaban todos los servicios militares y de policía; pero había llegado aquel á tales extremos, que por esto, y por la deficiente instrucción de una parte de las tropas, encuentra todavía el general Polavieja no pocas dificultades para proceder con la rapidez deseada y correspondiente á sus ánimos.

Los indultos concedidos y la tregua otorgada durante dos semanas á los rebeldes de Bulacan, con la esperanza de someterlos por medios persuasivos, originaron un incremento grandísimo de la insurrección en aquella provincia, confirmando con esto lo previsto por casi todos los españoles aquí residentes.

El general Polavieja no confía á nadie el secreto de sus planes militares ni la forma en que desenvolverá las operaciones militares; pero es notorio su propósito de evitar que el contagio cunda á las provincias del Norte de la isla de Luzón.

Al efecto se procurará reducir á los rebeldes aislandolos en los terrenos pobres del Este de Bulacán.

El separatismo trabaja mucho en las provincias de la Pampanga y Pangasinán.

Un gran número de rebeldes se concentró en Minacayán y las canteras de Malasaquí.

El general Ríos, al frente de gruesa columna, salió á combatirlos. Tardaron las tropas veinticuatro horas en llegar al campo enemigo y rodearlo. Los insurrectos, aprovechando la oscuridad de la noche y su conocimiento del terreno, procuraron escapar; pero no sin ser castigados duramente por los nuestros.

Dejaron sobre el campo 47 muertos, sin que la columna perdiera un solo hombre, ni tuviese más que dos heridos. Destruyeron las fuerzas del general Ríos tres casas fuertes.

El cabecilla de los insurrectos era el capitán del pueblo.

La columna se apoderó de un gran depósito de arroz y destruyó el campo atrincherado de los rebeldes.

El efecto moral de esta operación ha sido muy satisfactorio, porque se ha impedido con ella que los tagalos se fortificasen allí como en Cavite, constituyendo un fuerte núcleo de asistencia al amparo de posiciones que consideraban inexpugnables.

El general Polavieja se ocupa activamente en la reorganización del Cuerpo de policía.

Esta ha llevado á cabo detenciones importantes, por las cuales se tienen confidencias del mayor interés.

Entre los presos figuran los asesinos de Choffre (?).

Declaran que entre los montes que hay entre Montalbán y Antipolo existe un gran núcleo de rebeldes.

Pasan éstos de cinco mil. Tienen bastantes lantacas, pero pocos fusiles, y han montado dos herrerías donde dicen que están forjando armas.

Añaden que en los montes de San Mateo hay cinco mil insurrectos con armas blancas y solo treinta fusiles; pero que se les han agregado sesenta soldados con armas, los cuales desertaron el miércoles de una columna.

En Malhaca tiene establecidas cottas y trincheras y albergan á todas sus familias. Guardo cautivos á tres castillas.

Se sospecha que estos cautivos son individuos de las clases de tropa de un destacamento que desertó de San Francisco del Monte.

Toda esta gente insurrecta se alimenta de grandes depósitos de víveres que han ido constituyendo, aparte de lo que les proporciona la rapiña.

Los pueblos vecinos les llevan constantemente socorros de todas clases para que sostengan la resistencia.

Después de las fiestas próximas de Pascua proyectan atacar Pasig y Cantalán para caer sobre la cárcel ó presidio de Bilibig.

Asegúrase que Emilio, cabecilla de Imus, pasó á Bulacán con objeto de exaltar á las masas y realizar un último esfuerzo, previendo que se inauraba por nuestra parte una época de energía.

A fin de alentar á los rebeldes de Bulacán, les ofrece considerables socorros y ayuda eficaz por parte de los de Cavite.

### Proclama sediciosa.

Se han cogido ejemplares de un manifiesto á los soldados y marinos indígenas excitándoles á la rebelión y al desprecio de las condecoraciones y ventajas que les promete el servicio de España.

En el manifiesto hace un paralelo del sueldo y trato que alcanzan los indios con el que obtienen los soldados y marinos españoles.

Se trata de seducirlos con toda clase de promesas, hablándoles en nombre de sus familias y de su patria.

Les asegura de la protección y apoyo de una nación extranjera, pero sin nombrarla.

Consigna que el Katipunán cuenta con 76.000 hombres armados.

El documento está fechado en Imus el mes de Noviembre.

El general Blanco, que se dispone á regresar á la Península, ha entregado hoy su espada como ofrenda á la Virgen de Antipolo, en la iglesia de San Sebastián, después de oír Misa.

## CUPON REGALO

HERALDO DE ZAMORA

¡A SUS LECTORES

VALE por un Calendario de bolsillo para 1897.

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de admirar un hermoso trabajo caligráfico, hecho por el señor Casero, que es verdadera obra de maestro. El cuadro está dedicado á Benavente para perpetuar en la casa consistorial de esta villa la gratitud de los zamoranos que fueron á implorar la caridad de los benaventanos para los heridos de Cuba y Filipinas.

Los vecinos de Balborraz se quejan de que la Electra Zamorana está convirtiendo en tortuoso bosque su famosa calle con la multitud de pies derechos que pone para la conducción de los alambres.

Trasladamos la queja á la citada empresa, por si halla medio de complacerlos.

Por la Jefatura de Montes públicos de la provincia se ha remitido ayer al ministerio de Fomento el nuevo Catálogo de montes exceptuados y una relación de los enajenables, comprendiendo el primero 186 montes y la segunda 512.

Como figuraban 398 montes en el antiguo Catálogo, resulta que han sido excluidos del mismo 212, que puede desde luego enajenar la Hacienda.

Ramón Mateos es el panadero que con arreglo á subasta hará mil panes de 1600 gramos cada uno para repartirlos en el ayuntamiento á los pobres de la capital, los días 25 de Diciembre y 1.º de Enero, á las diez de la mañana. Se repartirán 500 panes cada día.

El Consejo de Instrucción pública ha acordado sacar á oposición la cátedra de Geometría de la facultad de Ciencias de Oviedo.

El descubrimiento de los rayos X produce seguramente una verdadera revolución en la Medicina. A las manifestaciones hechas en la Academia francesa sobre el empleo de esos rayos en el reconocimiento del exófago de un niño que había tragado una moneda, y en el diagnóstico de los derrames pleuríticos hay que añadir las conclusiones últimamente expuestas en dicha Academia por el doctor Bouchard, que ha tratado de la aplicación de los rayos Röntgen en el estudio y diagnóstico de la tuberculosis pulmonar.

Después de varios días de incesante trabajo, la benemérita guardia civil ha detenido al vecino de Porto, Estéban Dieguez y su hija Rosa, presuntos autores del delito de infanticidio.

La citada joven dió á luz un niño el 19 del actual, y expone que no sabe lo que su padre haya hecho de él, aunque supone fuera ocultado para evitar la publicidad, no habiéndose podido continuar la averiguación de la verdad, por evitarlo el estado de nieves en que se halla aquella comarca, donde por término medio alcanza la altura un metro.

Hoy se ha encargado del mando de la zona en esta provincia, el coronel don Gerardo Tejada.

En Almería ha caído el premio gordo en el número 8 669.

Aquí de Nuñez de Arce: *¡Oh encantos, placeres y alegrías de los pasados días!*

Así exclamarán el resto de los españoles, que jugaban á la timba Nacional.

El gobernador ha suspendido el acuerdo del ayuntamiento de Toro, por el

que se nombraba depositario de los fondos municipales del mismo al Sr. Cáceres

Ha sido nombrado depositario de fondos municipales; de Toro, D. Luis Mazo. Damos la enhorabuena á nuestro muy querido amigo.

## Servicio telegráfico.

De nuestro Corresponsal especial.

Madrid 23 (9.35 m.)

### Partida republicana.

En Novelda (Alicante) la guardia civil ha sorprendido una partida republicana, compuesta de nueve hombres armados, en el momento de encontrarse almorzando en el campo. Trabóse rudo tiroteo resultando siete republicanos muertos y dos heridos.

De la guardia civil, aparecieron dos individuos con las levitas chamuscadas.

### Captura de efectos.

A los republicanos á quien me refiero en anterior telegrama, le fueron capturadas bombas, armamento, cartuchos, hachas é importantes documentos. Creese se trata intento laborantismo.

### Los republicanos de Alicante.

Los republicanos de Alicante, rechazan con la mayor indignación el hecho realizado por sus correligionarios de Novelda, y niegan tenga relación antipatriótica las intentonas.

Reina completa tranquilidad en aquella provincia.

### Planes de Azcárraga.

El general Azcárraga, explicó á sus compañeros de Consejo el plan que tiene estudiado para la fortificación y armamento de las plazas; teniendo también prevenida la distribución de fuerzas, caso de una movilización poderosa de ejército, si los acontecimientos lo reclamases así en el porvenir.

### Consejo de ministros.

En el celebrado ayer se resolvieron numerosos expedientes; pero la atención de los consejeros de la Corona, se fijó especialmente en el Mensaje del presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, habiéndose acordado después de larga discusión que no procede con testar á dicho documento.

**Lotería Nacional.**  
Sorteo de hoy 23 de Diciembre.

Números.	Previado con Pesetas.	Capitales afortunadas.
8 669	3 000 000	Almería.
4 035	2 000 000	Burgos.
52 402	1 000 000	Morón.
21 764	750 000.	Cuevas.
49 709	500 000	Barcelona.
21 828	250 000	Barcelona.

26.986.—Valladolid. 80.000 Pts.  
16 353.—Zamora.—80.000 Pts.  
Sánchez Ortiz.  
IMPRENTA DE CALAMITA





LA SEÑORA

**DOÑA MARÍA HERNANDEZ MOSCOSO**

**Ha fallecido en el día de hoy 23 de Diciembre**

**A LAS ONCE DE LA MAÑANA**

*á los 80 años de edad.*

*después de recibir los Santos Sacramentos.*

**R. I. P.**

Su desconsolado hijo D. Fidel Salvador, hijos políticos, nietos D. Miguel é Isabel Moyano Salvador, nietos políticos, bisnietos, hermano, hermanos políticos, sobrinas, demás parientes, testamentarios y amigos,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Villaralbo, á las tres de la tarde del día de mañana.

Villaralbo 23 de Diciembre de 1896.

# NAVIDADES

En la Confeitería, Repostería y Cerería de

**MIGUEL GARCÍA,**

**6, RENOVA, 6,**

**ZAMORA**

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el gusto de invitar á su numerosa clientela visiten su Confeitería, para poder apreciar las grandes reformas que ha hecho en el decorado, y la variación en sus géneros, puesto á la altura de los primeros de la Corte.

Elegantes y variadas Cajas para regalo, Platos y Centros de cristal y de porcelana, diferentes formas en Cajas para dulces, para bodas y bautizos.

Hay infinidad de juguetes y caprichos para niños.

Dulces en almibar lo mejor que hay en Tarros de cristal. Guinda, Cabello de angel, Acerola, Fresa, Melocotón, Albérchigo, Ciruelas, Batata, Membrillo, Cajas de Jalea, Perada y Melocotón.

## TURRONES FINOS EN BARRA

De Yema, Limón, Rosa, Fresa, Naranja, Coco, Plátano, Damas, Canela y Cádiz.

Los legítimos turrones de Jijona, Avellana y Alicante, todas las clases á seis reales libra.

Peladilla de Alcoy y piñones, á 6 reales libra.

Abundante surtido en Cajas de Mazapán de Toledo, Anguilas, Peces y otros caprichos de todas formas, Cajas de frutas adornadas á la francesa, Mazapanes en figuritas, Pepitones, Castañas, Melindres, Pastas de Almendra, de Corinto, Rosquillas de Yema, Pastaflores, Mantecados comunes, de Tabla, de Ojaladre, Mantecadas de Astorga, Pasta de almendra para sopa.

Queso fresco de Bola, Gruller, Roquefort y otros. Salchichón de Vich, Italiano y de Pollo, Lengua á la Escarlata, mortadela y otras fiambres.

Superiores pasas de Málaga en bandejas de un cuarto de arroba, Higos de Fraga, Dátiles, Orejones, Almendra salada, Aceitunas sevillanas, Padrón, Reina, Manzanilla en frascos y Cuñetes.

Chocolates superiores elaborados á brazo estilo de Astorga de todos precios de Matías López y la Colonial.

Completo surtido en vinos de Jerez de todas las clases y los Vinos extranjeros de Burdeos y Champang y de mesa de la Rioja Alta.

Licores finos Nacionales y Extranjeros de todas las marcas, clases y precios.

**MIGUEL GARCÍA**

**6, RENOVA, 6.**

## GRAN COLEGIO

DE

**SANTO TOMÁS DE AQUINO**

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

**DIRECTOR:**

**Don Antonio Jimeno Caridad.**

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica: con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pidanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repagos y traslados de matrícula.

**Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,**

**ZAMORA**

### DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

**Don Federico Martínez.**

**SAN TORCUATO, 6.**

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

## Servicio de comunicaciones.

### PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

### PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

### PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

### PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

### PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

### PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

**250 ptas.**

**Magnífica Bicicleta**

Razón: Administración de este diario.

## LABAJO

Viriato, 2.—ZAMORA

En esta casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de EBANISTERIA y TAPICERIA

Comedores completos, Gabinetes, Sillas de cuero; ídem de madera con grabados, desde seis pesetas en adelante y un sin número de objetos difícil de anunciar.

VIRIATO 2.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca.

En la Administración de este periódico darán razón.